



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Resolución Directoral

Bellavista, 08 de NOVIEMBRE del 2012

El Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°059-2012-SA-DG-INR, de fecha 28 de Febrero del 2012, se designa al profesional médico José Gabriel Renán Alencastre Calderón, en su condición de Director de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, Coordinador del Equipo de Acreditación de la Institución, conformado con la Resolución Directoral N° 084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2012, en el marco de lo establecido en la NTS N°050-MINS/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, el profesional citado en el considerando precedente, ha formulado renuncia al cargo de Director de la Oficina de Gestión de la Calidad, habiendo asumido dicha responsabilidad el profesional Luis Martín Botton Estrada, a partir del 12 de Julio del 2012, mediante la Resolución Directoral N°163-2012-SA-DG-INR; por lo que resulta pertinente asignarle la función de Coordinador del Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN; para continuar con las acciones de competencia;

Que, en tal sentido, resulta pertinente emitir la resolución correspondiente; para oficializar dicha acción administrativa;

De conformidad con Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial N°270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, Resolución Ministerial N°914-2010/MINSA, que aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Estando a lo propuesto; y

Con la visación de la Sub Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar con eficacia al 12 de Julio del 2012 al profesional médico LUIS MARTÍN BOTTON ESTRADA, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad, Coordinador del Equipo de Acreditación Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, conformado con la Resolución Directoral N° N°084-2011-SA-DG-INR, de fecha 27 de Mayo del 2011, en reemplazo del profesional médico José Gabriel Renán Alencastre Calderón; por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando subsistente lo demás.

..//



Dra. Carmen Cuitunes G.



/

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°059-2012-SA-DG-INR, de fecha 28 de Febrero del 2012.

Artículo 3º.- Notificar la presente resolución al interesado e instancias administrativas; para los fines correspondientes.



Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU-JAPON

.....
Dr. Fernando A. Urcía Fernández
DIRECTOR GENERAL
CMP. N° 16500 RNE. N° 6819

FAUF/ec
RD182-2012
C.C Equipo de Acreditación
Unidades Orgánicas
Interesado
Responsable del Portal INR

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fecha: ... 08 NOV 2012



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
22 NOV 2012
SECRETARIA
Hora: 3:30 P. Firma: